



Apel Sent. M.P. Edgar Robles Ramírez.- Rad. 2021-097-01

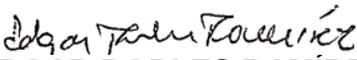
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL FAMILIA LABORAL
M.S. EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Demandante: ANA LUZ SÁENZ TRUJILLO
Demandado: COLPENSIONES Y OTRO
Radicación: 410013105003-2021-00097-01
Asunto: FIJA AGENCIAS EN DERECHO

Neiva, treinta (30) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo la condena en costas de segunda instancia a cargo de PORVENIR S.A., se fija como agencias en derecho de la segunda instancia, la suma de dos (02) salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha, conforme lo establecido en el art. 5° numeral 1 del Acuerdo No. PSAA16-10554 de 2016.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ROBLES RAMÍREZ

Magistrado

Firmado Por:

Edgar Robles Ramirez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 005 Decision Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3643cba3f1ae7898cc8ae013a0cfd125c164518966d365850585f3dd1d5a2b10**

Documento generado en 30/10/2023 08:53:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>